

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2016-884 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Guriezo para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

CVE-2016-884

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 25

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	711.753,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	900.400,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.900,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	489.543,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.210.597,11

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	646.153,24
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	420.379,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	408.064,22
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	255.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.210.597,11

PLANTILLA DE PERSONAL DE AYUNTAMIENTO DE GURIEZO	
a) Plazas de Funcionarios	
1.-Con Habilitación Nacional:	
Un Secretario-Interventor.	
2.-Escala de Administración General:	
Subescala Administrativa: 1	
Subescala Subalterna: 2	
b) Personal Laboral	
1. Auxiliar administrativo: 4 (vacantes)	
2.-Limpiadora: 1 a tiempo parcial (vacante).	
3. Limpiadora: 1 a tiempo completo (vacante)	
4. Oficial 1ª Servicios múltiples: 1 (Vacante)	
5. Peón servicios múltiples:5 (Vacante)	
6. Ingeniero Técnico de Montes: 1 (vacante)	
7. Personal del Telecentro:1 (vacante)	
8. Conserje del Colegio:1 (vacante)	

CVE-2016-884

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 25

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Guriezo, 1 de febrero de 2016.

El alcalde (ilegible).

2016/884

CVE-2016-884